



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2018-00213 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO CONSIGNACIÓN REALIZADA POR COONATRA POR CONCEPTO DE COSTAS.

Se deja en conocimiento de las partes, y para los fines procesales correspondientes, la constancia de consignación realizada a nombre del Juzgado, y por parte de la apoderada judicial de la codemandada Coonatra (archivo 19), por valor de \$908.526ML, correspondiente al valor que por agencias en derecho fuera condenada esa persona jurídica en ambas instancias (ver archivo 13).

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>069</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>7 de mayo de 2021</u></p> <p>VERÓNICA GÓMEZ MONCADA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8b409248706e2c985b6cf8159517c2a9b3500867b34c14e6d9a352d6761525

Documento generado en 06/05/2021 03:20:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>